

Rosario, 31 de mayo de 2018

Comunicación Nro. 820 – Comunicado CNV Oficio Judicial

Estimados Agentes:

Se les comunica que la Comisión Nacional de Valores ha notificado que todos los agentes que cuentan con membresía en este mercado deberán informar al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Minería N° 1 de la segunda circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, secretaría única, sito en calle San Luis 853, Piso 2° de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, si el Sr. David Daniel Long (DNI 5.399.688) poseía a la fecha 16 de marzo de 2018 tenencias accionarias y/o cualquier otro producto o servicio contratado a esa fecha.

Les saludan atentamente,

C.P. Nicolás V. Baroffi
Gerente General
Argentina Clearing S.A

L.E. Ismael D. Caram
Subgerente General
ROFEX S.A.